

**CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**ACTA No 37**

En el Auditorio de la Alianza Francesa - Sede Chicó, situado en la carrera 11 No 93 - 40 de la ciudad de Bogotá D.C., el miércoles 16 de marzo del 2022 a las 5:30 P.M., se realizó la Asamblea General Ordinaria de la Cámara de Comercio e Industria France Colombia. La Asamblea fue convocada previamente, a solicitud de la Junta Directiva, por el Vicepresidente de la Junta Directiva Carlos Andrés Molano, mediante citación, por medio electrónico, enviada a todos los Miembros de la Cámara, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 29 de los estatutos vigentes y las normas legales sobre la materia.

### 1. Verificación del Quorum

Luis Lara, Secretario de la Junta Directiva, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales de la CCI France Colombia, informó a la Asamblea General de Afiliados sobre la presencia en el Auditorio de 76 Miembros, (76%), de los 100 que representan el 100% de los Miembros Activos con Derecho a votar durante la presente Asamblea General de la CCI France Colombia, por lo que se encontraba el quórum suficiente para realizar la presente reunión y adoptar las decisiones que se documentan en esta Acta.

Además estaban presentes José Gabriel Hernández, Revisor Fiscal y Pedro Valero Director Ejecutivo de la CCI France Colombia.

Afiliados presentes durante la Asamblea:

- 14-85 Dental Spa
- Acreos
- Akuo Energy
- Air France
- Atelier Dessert
- Audencia
- Air Liquide
- Decathlon
- Dickson
- Arval Relsa
- Aviatour
- Banco GNB Sudameris S.A.
- Bernal Partners
- Bogota Accueil
- Bolloré Logistics
- Branditt
- Brigard Urrutia
- Cavelier Abogados
- Doree
- Duport Abogados
- Coface
- Egid
- Em Normandie
- Compensar
- Cuatrecasas
- Elis Colombia
- Essilor
- Expatgroup.Co
- Fundación Gero
- GDM Equipos
- Timab
- Virbac
- Groupe Seb
- Grupo Evolution
- Grupo ÉXITO
- Guillaume Fernandes
- Guinot
- Luis Lara
- L'oreal
- Laboratorios Vogue
- Laboratorios Ceetal
- Legrand Colombia
- Lyra
- M&P Abogados
- Macías Gómez & Asociados Abogados

- Mazars
- Liceo Francés La Calera
- Macopharma
- Michelin
- OnParle
- Transdev Colombia
- Neoma
- Pan Arte - Maison Kayser
- Novotel El Tesoro
- Provenzal
- Parra Rodríguez Abogados
- Preciado Abogados
- Productos Naturales de la Sabana SAS
- PwC
- Natixis
- Nivard consulting
- S3d Ingénierie
- Sanuteam
- RCI
- RENAULT
- Setec - Gómez Cajiao
- POMA
- Sii Group
- T&A consulting
- TXT Agencia Transmedia SAS
- Esc Rennes
- SAGE
- Veolia
- Vidrio Andino
- Valorem
- Voltalia Colombia SAS

## **2. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea**

Por unanimidad de los 76 Miembros Activos presentes fueron elegidos Carlos Andrés Molano y Luis Lara, como Presidente y Secretario respectivamente, de la presente Asamblea General de Afiliados.

## **3. Aprobación del Orden del Día**

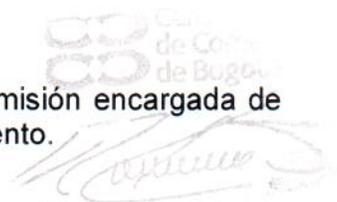
Se aprobó por unanimidad con 76 votos el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Entidad para los efectos de la reunión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Nombramiento de Comisión para aprobación del Acta de Asamblea.
5. Palabras de S.E. Señor Frédéric DORÉ, Embajador de Francia en Colombia.
6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2021.
7. Presentación y aprobación del Informe del Revisor Fiscal.
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre 2021.
9. Presentación y aprobación del estado asignaciones permanentes años anteriores y aprobación destinación de Excedentes del año gravable 2021.
10. Aprobación Reforma Estatutaria.
11. Autorización al Presidente o Vicepresidente, en su calidad de representantes legales, para que soliciten ante la DIAN que la CCI France Colombia permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
12. Elección parcial de Junta Directiva.
13. Elección Presidente Junta Directiva 2022-2024.
14. Propositiones y varios.
15. Cierre de la reunión.

## **4. Nombramiento de Comisión para aprobación del Acta de Asamblea**

Previa verificación de la existencia del quorum necesario para deliberar y tomar decisiones, la Asamblea General de Afiliados designó por unanimidad, 76 votos, a los

Afiliados Jorge Chavarro, Javier Blel y Nicolas Noel como la Comisión encargada de aprobar la presente Acta. Los designados aceptaron el nombramiento.



#### **5. Palabras de S.E. Señor Frédéric DORÉ, Embajador de Francia en Colombia**

- El señor Embajador Frédéric Doré manifestó su complacencia por la invitación a la Asamblea General de Afiliados de la CCI France Colombia, la primera durante su gestión como Embajador y además presencial luego de la virtualidad de las dos anteriores debido a la pandemia.
- Destacó la importante gestión adelantada por el Presidente saliente Guillaume Seneclauze, quien, debido a su regreso a Francia, se vio precisado a renunciar al comenzar el 2022, luego de tres años de desempeñarse como Presidente de la Cámara.
- Se refirió a proyectos que se encuentran en ejecución y que constituyen parte importante de la "Hoja de Ruta" a seguir durante el 2022. Mencionó el llamado "Club Verde" que considera aspectos relacionados con la transición energética y de ciudades sostenibles.
- Mencionó la programada realización, a finales de Junio de 2022, de un evento sobre Responsabilidad Social Empresarial que tiene como objetivo prioritario resaltar las acciones que vienen realizando la empresas Francesas en lo referente a RSE.
- Indicó que un importante reto para el 2022 debe ser consolidar la Institución y ser considerada la primera Cámara Bilateral Europea en Colombia y alcanzar la meta de 300 afiliados al finalizar el presente año.
- Felicitó al Vicepresidente Carlos Andrés Molano por su acertada gestión y encargo de funciones presidenciales desde el retiro del Presidente Guillaume Seneclauze. Igualmente felicitó y agradeció a todos los Miembros de la Junta Directiva, al Director Ejecutivo Pedro Valero y a todas las personas que colaboran en las diferentes áreas de la Cámara.
- Invitó a continuar con gran entusiasmo el firme propósito de contribuir al fortalecimiento de las relaciones comerciales Francia - Colombia.

#### **6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2021**

El Vicepresidente de la Junta Directiva, Carlos Andrés Molano, se dirigió a los Asambleístas en los siguientes términos:

"El año 2021, fue un reto más que se sumó a los ya superados por la Cámara durante la pandemia. Hoy con gratitud y alegría, puedo decir que logramos superar cada uno de los contratiempos que fueron apareciendo en el camino.

Asimismo, con el apoyo de la Embajada, logramos poner en marcha el dispositivo "Boost Emploi", a través del cual, organizamos el primer Salón Francés del Empleo. En este evento virtual, logramos reunir a varias de nuestras empresas afiliadas con necesidades de contratación, en una novedosa plataforma virtual, que acogió 3.500 visitas de personas en busca de empleo. También tuvimos la oportunidad de lanzar el Club Verde, una iniciativa para involucrar a las empresas francesas en la transición energética en el país, que contó con la participación del Ministro delegado de Comercio Exterior y Atractividad de Francia, Franck Riester.

En cuanto a nuestros Afiliados, hoy contamos con 254 empresas afiliadas que nos invitan a seguir trabajando con pasión y amor por esta Cámara, que sigue demostrando compromiso, unión y resiliencia.

En este 2022, los invito a seguir participando activamente en cada uno de los programas de innovación, mentoría y apoyo a las empresas que la Cámara tiene programados, así como en el Club Verde y en los Networking que han sido puerta para nuevos contactos

y negocios entre nuestros afiliados. La Cámara seguirá siendo el puente para sus ideas y oportunidades empresariales en este nuevo año.

A continuación, Pedro Valero, Director Ejecutivo, inició la presentación del Informe de Gestión 2021 destacando:

- La Cámara se mostró más dinámica que en años anteriores.
- Se adelantaron 60 eventos y actividades donde participaron más de 2.000 personas.
- El 79% de los afiliados participaron en 4 o más eventos y/o actividades.
- El Semillero Empresarial cerró con 24 integrantes y se desarrollaron nuevas iniciativas como el coaching empresarial.
- El Servicio de Apoyo a Empresas cumplió un rol importante en la generación de ingresos a través de las prestaciones y el Business Center en Bogotá y Medellín.
- Los canales de comunicación se mostraron dinámicos difundiendo mayor contenido de los Afiliados y la página web recibió más de 130.000 visitas en el 2021.
- La Sede de Medellín tuvo un comportamiento estable.
- Agradeció el apoyo de la Junta Directiva y del equipo humano de colaboradores de la Cámara así como a los Afiliados que contribuyeron al desarrollo de la Comunidad de negocios Colombo- Francesa.

Carlos Molano, Presidente de la Asamblea General, presenta a consideración de los Asambleístas el Informe de Gestión del 2021. La Asamblea General de Afiliados de la CCI France Colombia aprobó, por unanimidad con 76 votos, el Informe de Gestión correspondiente al año 2021.

## **7. Presentación y aprobación del Informe del Revisor Fiscal**

El Revisor Fiscal José Gabriel Hernández presentó su informe:

He auditado los estados financieros adjuntos de la CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA, que comprenden: El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, El estado de resultados, el estado de cambios en el fondo social neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y El resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA, al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión: He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Cámara de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### **Párrafo de énfasis**

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 4 de los estados financieros adjuntos, en cuanto a que la Cámara determinó la necesidad de corregir sus estados financieros registrando adecuadamente el costo y la depreciación de los inmuebles



adquiridos en años anteriores según lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 en lo referente a la sección 17 de NIIF para Pymes, así como las reclasificaciones correspondientes en el fondo social de la Cámara para corregir los aportes iniciales, las reasignaciones permanentes, excedentes de ejercicios anteriores y los ajustes de adopción por primera vez a NIIF para Pymes. Los estados financieros previamente emitidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, han sido reexpresados retroactivamente para reflejar dichos ajustes como si hubieran sido efectuados en esa fecha.

#### Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cámara para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Cámara o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cámara.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cámara para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información

- revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cámara no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Cámara, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

#### Otros asuntos

Los estados financieros de la Cámara bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 15 de febrero de 2021.

#### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

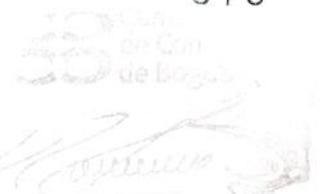
Además, informo que durante el año 2021, la Cámara ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Cámara ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Cámara no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Cámara no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Miembros Activos y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Cámara o de los de terceros que estén en su poder.

La Asamblea General de Afiliados de la CCI France Colombia aprobó, por unanimidad (76 votos), el informe del Revisor Fiscal correspondiente al año 2021.

### **8. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre 2021**

Luis Lara, Secretario General de la CCI France Colombia y en representación de la Junta Directiva, presenta el Informe Económico de la CCI France Colombia y simultáneamente se proyectan, a los Asambleístas, los Estados Financieros a 31 de diciembre y demás Información financiera del año 2021.



CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA  
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2020		
		2021	31 de diciembre reexpresado	1 de enero reexpresado
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				
Efectivo y equivalentes en efectivo	5	1.298.258	1.286.797	1.083.388
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	439.697	207.463	197.289
Activos por impuestos corrientes	7	469	26	-
Otros activos no financieros	8	2.282	-	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.740.706</b>	<b>1.494.286</b>	<b>1.280.677</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>				
Inversiones financieras	9	20.400	20.400	20.400
Propiedades y equipos, neto	10	1.094.904	1.097.463	1.117.674
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.115.304</b>	<b>1.117.863</b>	<b>1.138.074</b>
<b>Total activos</b>		<b>2.856.010</b>	<b>2.612.149</b>	<b>2.418.751</b>
<b>PASIVOS Y FONDO SOCIAL NETO</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>				
Obligaciones financieras	11	9.542	3.076	3.319
Cuentas comerciales por pagar	12	222.340	176.623	233.149
Impuestos corrientes por pagar	13	35.821	32.651	28.144
Ingresos recibidos por anticipado	14	30.473	4.545	-
Beneficios a empleados	15	233.529	273.758	229.185
Otros pasivos financieros	16	566.817	497.705	432.459
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.098.522</b>	<b>988.358</b>	<b>926.256</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>1.098.522</b>	<b>988.358</b>	<b>926.256</b>
<b>FONDO SOCIAL NETO</b>				
Aportes iniciales	17	100.000	100.000	100.000
Asignaciones permanentes		342.764	217.668	80.696
Excedentes netos del año		141.397	132.796	134.641
Déficit acumulado		(11.916)	(11.916)	(8.285)
Ajustes de adopción por primera vez a NCIF		1.185.243	1.185.243	1.185.243
<b>Total fondo social neto</b>		<b>1.757.488</b>	<b>1.623.791</b>	<b>1.492.495</b>
<b>Total pasivos y fondo social neto</b>		<b>2.856.010</b>	<b>2.612.149</b>	<b>2.418.751</b>

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

DocuSigned by:  
  
Carlos Andrés Molano  
Representante Legal (\*)

DocuSigned by:  
  
Sayda Nayive Cárdenas  
Contador Público (\*)  
TP. No. 142531-T

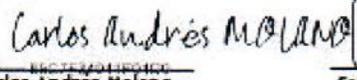
José Gabriel Hernández Tarazona  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 115722-T  
Miembro de BDO Audit S.A.  
(Ver mi opinión adjunta)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

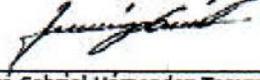
**CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA**  
**ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2021	2020 reexpresado
Ingresos de actividades ordinarias	18	1.227.140	1.259.829
Costo de ventas	21	(668.274)	(685.361)
Excedente bruto		558.866	574.468
Gastos de administración	22	(600.941)	(598.329)
Déficit operacional		(42.075)	(23.861)
Otros ingresos (gastos):			
Ingresos financieros	19	425.736	371.285
Gastos financieros	23	(243.128)	(187.341)
Otros ingresos	20	17.872	39.955
Otros gastos	24	(14.126)	(67.242)
Excedente antes del impuesto sobre la renta		144.279	132.796
Impuesto sobre la renta:			
Corriente		(2.882)	-
<b>Excedentes netos del año</b>		<b>141.397</b>	<b>132.796</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:  
  
 Carlos Andrés Molano  
 Representante Legal (\*)

DocuSigned by:  
  
 Sayda Cárdenas López  
 Contador Público (\*)  
 TP. No. 142531-T

  
 José Gabriel Hernández Tarazona  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 115722-T  
 Miembro de BDO Audit S.A.  
 (Ver mi opinión adjunta)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

**CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL NETO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Aportes iniciales	Asignaciones permanentes	Excedente neto del año	Déficit acumulado	Ajustes de adopción por primera vez a NCIF	Total fondo social neto
Saldo al 1 de enero de 2020 (Reexpresado)		100.000	80.696	134.841	(8.285)	1.185.243	1.492.495
Aplicación de excedentes		-	138.472	(134.841)	-	-	3.631
Recursos usados del fondo de reinversión		-	(1.500)	-	-	-	(1.500)
Excedentes netos del año		-	-	132.796	-	-	132.796
Impacto reexpresación estados financieros 2020		-	-	-	(3.631)	-	(3.631)
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (Reexpresado)		100.000	217.668	132.796	(11.916)	1.185.243	1.623.791
Aplicación de excedentes		-	132.796	(132.796)	-	-	-
Recursos usados del fondo de reinversión		-	(7.700)	-	-	-	(7.700)
Excedentes netos del año		-	-	141.397	-	-	141.397
Saldo al 31 de diciembre de 2021		100.000	342.764	141.397	(11.916)	1.185.243	1.757.488

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:  
  
 Carlos Andrés Molano  
 Representante Legal (\*)

DocuSigned by:  
  
 Sayda Cárdenas López  
 Contador Público  
 TP. No. 142531-T (\*)

  
 José Gabriel Hernández Tarazona  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 115722-T  
 Miembro de BDO Audit S.A.  
 (Ver mi opinión adjunta)

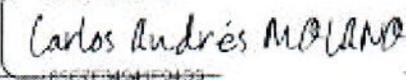
(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

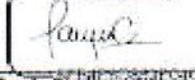


CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA FRANCE COLOMBIA  
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota	2021	2020 reexpresado
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
	141.397	132.796
<i>Excedente neto del año</i>		
<i>Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo:</i>		
	21.506	20.069
	439	439
	9.714	751
	110.386	72.859
	9.035	-
	2.882	-
<i>Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:</i>		
	(250.983)	(10.925)
	(443)	(26)
	(2.282)	-
<i>Disminuciones (aumentos) de pasivos que afectan el flujo de efectivo:</i>		
	45.717	(56.526)
	288	4.506
	25.928	4.545
	(40.229)	44.573
	(41.274)	(7.613)
	32.081	205.448
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
	(19.386)	(297)
	(19.386)	(297)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
	6.466	(243)
	(7.700)	(1.500)
	(1.234)	(1.743)
	11.461	203.408
5	1.286.797	1.083.389
	1.298.258	1.286.797

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

DocuSigned by:  
  
Carlos Andrés Molano  
Representante Legal (\*)

DocuSigned by:  
  
Sayda Cárdenas López  
Contador Público (\*)  
TP. No. 142531-T

  
José Gabriel Hernández Tarazona  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 115722-T  
Miembro de BDO Audit S.A.  
(Ver mi opinión adjunta)

(\*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Cámara.

Durante el 2021 la Cámara de Comercio e Industria France Colombia desarrolló sus actividades fortaleciendo el intercambio económico, comercial e industrial entre las comunidades empresariales de Colombia y Francia en las condiciones establecidas por las normas estatutarias. Durante el año la Cámara cumplió con las obligaciones de carácter legal frente a las entidades oficiales, gremiales y particulares.

El manejo equilibrado de la Cámara permitió responder oportunamente con los compromisos y obligaciones relacionadas con su funcionamiento y gracias a lo anterior se logró que los programas ofrecidos tuvieran resultados positivos.

Tal como se presentará a continuación los indicadores muestran una solidez en la gestión de la CCI France Colombia y se evidencia que según los resultados de ejercicios anteriores, el de 2021 y la proyección de lo que viene para el 2022, la situación financiera es positiva y se continuará con el curso normal de sus actividades.

#### **AFILIACIONES**

Veintinueve (29) nuevos afiliados ingresaron a la Cámara durante el año 2021 y se produjeron 37 retiros, cerrando el año con 254 afiliados. Gran parte de los retiros obedecieron a dificultades financieras ligadas a la pandemia. Las afiliaciones continúan son la segunda fuente de ingresos de la Cámara, con \$479 millones de pesos en 2021. El incremento de la cuota de sostenimiento 1.61%.

#### **PROMOCIÓN DE NEGOCIOS**

La Cámara renta espacios en las Sedes de Bogotá y Medellín a empresas interesadas en desarrollar sus actividades en Colombia. Disponen de los elementos necesarios y el apoyo logístico de la Cámara para que los representantes de las empresas desarrollen sus actividades iniciando y consolidando su permanencia en Colombia.

El arrendamiento de oficinas, se complementa con servicios a empresas de gestión salarial y de gastos, apoyo jurídico y otros servicios orientados a la facilitación de la llegada y desarrollo de las empresas. El conjunto de actividades significó convertirse en la primera fuente ingresos en el 2021, equivalentes a \$587 millones que después de cubiertos costos y gastos generó excedentes de \$314 millones.

#### **CORREO**

En el 2021, los ingresos por la prestación de este servicio fueron \$ 273 millones vs \$256 millones del 2019. Los beneficios fueron de \$ 79 millones, en el 2021. El servicio de correo corresponde al envío físico y documentación especializada, paquetes, muestras comerciales y otros de menor cuantía. Se están reforzando los planes de seguimiento a clientes actuales y acercamiento a nuevos.

#### **SEMILLERO EMPRESARIAL**

Este proyecto es relevante en la gestión de la Cámara cuyo objetivo es apoyar la creación de empresas y acompañar a los emprendedores en el desarrollo de sus proyectos. Estas empresas, al cumplir tres años de gestión, pasan a formar parte del grupo de afiliados plenos. El programa finalizó el año con 24 afiliados. Los ingresos obtenidos durante el 2020 fueron \$10 millones por afiliaciones al Semillero y otras actividades realizadas dentro del mismo programa.

#### **SEDE MEDELLIN**

Se ha consolidado la presencia de la Cámara en Medellín. La Sede ubicada en un importante Centro Empresarial, con oficinas amplias, dotadas en tecnología, facilita la atención a los afiliados y empresas arrendatarias de espacios. Al cierre del año se contaba con 45 afiliados y el business center tuvo una ocupación promedio del 53%

#### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Los funcionarios de la Cámara tienen relación laboral mediante contrato de trabajo a término indefinido. Para el 2021, el aumento salarial fue del 3.5%. Se cumple con las obligaciones laborales que ordena la ley. Los costos laborales fueron de \$347 millones. Adicional a los costos laborales están el pago de impuestos, seguros, servicios y demás rubros necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución. El valor de este grupo de servicios administrativos fue de \$ 268 millones. No hay deuda por créditos bancarios.

#### **INGRESOS NO OPERACIONALES vs EGRESOS NO OPERACIONALES**

Por servicios prestados a empresas francesas por arriendo de oficinas, gestión salarial y otros, los pagos ingresan en euros que son convertidos en pesos siguiendo los trámites

legales. Durante este proceso se presentan diferencias cambiarias dependiendo del tipo de cambio del día que cierra la transacción. Durante el 2021, la diferencia en cambio fue del orden de los \$38 millones y los ingresos por rendimientos financieros de \$3.8 millones.

#### INDICADORES ECONÓMICOS

Las cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio presentan índices económicos de solvencia y estabilidad positivos:

- Capital de Trabajo: El Activo Corriente supera 1.65 veces el Pasivo Corriente.
- Nivel de Endeudamiento: Los Pasivos corrientes comprometen el 37.4% de los Activos corrientes.
- Índice de Solvencia: Los Activos superan 2.67 veces los Pasivos Corrientes.

Haciendo un Balance final de Ingresos, costos y gastos de los programas que ofrece la Cámara, los resultados operacionales fueron positivos en \$107 millones y el resultado neto fue de \$129.8 millones de pesos por el año 2021 que, de acuerdo a las Normas Fiscales para Entidades sin Ánimo de Lucro, deben ser invertidos en actividades propias del objeto social.

Carlos Molano, Presidente de la Asamblea General, presentó a consideración de los Asambleístas los Estados Financieros correspondientes al año 2021. La Asamblea General de Afiliados de la CCI France Colombia, previa confirmación de la existencia del quórum, aprobó por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al año 2021 con cierre al 31 de diciembre.

#### 9. Presentación y aprobación del Estado de Asignaciones permanentes años anteriores y aprobación destinación de Excedentes del año gravable 2021

El Director Ejecutivo, Pedro Valero, presenta el estado de las asignaciones permanentes de años anteriores:

AÑO ASIGNACION EXCEDENTES	CONCEPTO	Innovación, Semillero y Mesas de trabajo	Proyecto Nuevas Oficinas	SEDE MEDELLIN
		VALOR	VALOR	VALOR
2018	ASIGNACION	-	43.944	40.000
	USOS		-	40.000
	<b>SALDO A DIC 2018</b>		<b>43.944</b>	<b>-</b>
2019	ASIGNACION	10.000	27.473	
	USOS	720	-	-
	<b>SALDO A DIC 2019</b>	<b>9.280</b>	<b>71.417</b>	<b>-</b>
2020	ASIGNACION	-	122.472	16.000
	USOS	(1.500)	-	-
	<b>SALDO A DIC 2020</b>	<b>7.780</b>	<b>193.888</b>	<b>16.000</b>
2021	ASIGNACION	15.000	117.438	-
	USOS	(1.700)	-	-
		(6.000)		
	<b>SALDO A DIC 2021</b>	<b>15.080</b>	<b>311.327</b>	<b>16.000</b>

Se informa a la Asamblea lo referente a cada una de las asignaciones permanentes.

A continuación se presenta a consideración de los Asambleístas la proposición de destinar los \$129'840.000 a:

- |   |               |
|---|---------------|
| - Proyecto Oficinas                                 | \$116'856.000 |
| - Proyecto Innovación, Semillero y Mesas de Trabajo | \$12'984.000  |

La Asamblea General de Afiliados de la CCI France Colombia, previa confirmación del Quórum aprobó, por unanimidad, 76 votos, continuar con las asignaciones permanentes y destinar los excedentes indicados 2021 a los fines propuestos.

Igualmente se somete a aprobación de la Asamblea General de Afiliados que se solicite a la DIAN y/o a quien corresponda la ampliación de los plazos y el destino de la ejecución de las asignaciones permanentes que no se hayan ejecutado y se acerquen a su vencimiento.

La Asamblea General de Afiliados de la CCI France Colombia aprobó, por unanimidad 76 votos, realizar la solicitud de ampliación de los plazos y el destino de la ejecución de las asignaciones permanentes que no se hayan ejecutado y se acerquen a su vencimiento.

#### **10. Aprobación Reforma Estatutaria**

Luis Lara, Secretario General de la CCI France Colombia informa a la Asamblea que los Afiliados interesados en plantear reformas a los Estatutos manifestaron no tener completo el documento necesario y en consecuencia no se presentan a la Asamblea General de Afiliados reformas a los Estatutos.

#### **11. Autorización al Presidente o Vicepresidente, en su calidad de representantes legales, para que soliciten ante la DIAN que la CCI France Colombia permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.**

El Presidente informó a los Asambleístas que para la actualización del estatus como contribuyente del régimen tributario especial, se exige presentar como anexo la "copia del Acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al Representante Legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta".

En este sentido, el Presidente de la Asamblea General de Afiliados propuso que se le autorice a él, Carlos Andrés Molano Camelo identificado con cédula de ciudadanía 80.086.533, en su calidad de Vicepresidente de la CCI France Colombia con facultades de representación legal, el realizar la actualización del registro ante la DIAN como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

En razón de esto, se aprobó que el señor Carlos Andrés Molano Camelo, realice ante la DIAN la actualización para que la CCI France Colombia sea calificada como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, con el voto afirmativo de los 76 miembros Activos con Derecho a voto presentes en la reunión, representativos del 76% de la totalidad de los Miembros Activos con Derecho a voto de la Asamblea General de la CCI France Colombia a la fecha de la reunión.

#### **12. Elección parcial de Junta Directiva**

Los Miembros de Junta Directiva que en la fecha terminan su periodo de dos años son:

- Luis LARA (Consultor)
- Carlos Andrés MOLANO (Mazars)
- Pierre-Marie VALTON (Air Liquide)
- Javier BLEL (PWC)
- Mauricio CONFAR (ESSILOR)



Luis Lara, Secretario de la Asamblea General de Afiliados, mencionó que, previa verificación del cumplimiento de los requisitos Estatutarios, se postularon 7 Afiliados.

A continuación se realizó la presentación de cada candidato, según el orden de postulación, con un resumen de sus hojas de vida y luego previa confirmación de la existencia del Quórum, 76 afiliados presentes, se procedió a la votación secreta.

La votación secreta presentó los resultados siguientes:

CANDIDATOS	VOTOS
- Carlos Andrés MOLANO (Mazars)	57
- Oscar GARCÍA (Veolia)	57
- Mauricio CONFAR (Essilor)	54
- Luis LARA (Consultor)	49
- Javier BLEL (PWC)	42
- Walter UGOZZOLI (Michelin)	40
- María NEIRA (Air Liquide)	34

De conformidad con los Estatutos de la CCI France Colombia y según los resultados de la votación, fueron elegidos como Miembros de la Junta Directiva de la CCI France Colombia, para el período 2022- 2024:

- Carlos Andrés MOLANO (Mazars)	CC 80.086.533
- Oscar GARCÍA (Veolia)	CC 19.329.727
- Mauricio CONFAR (ESSILOR)	CE 1.145.755
- Luis LARA (Consultor)	CC 19.079.735
- Javier BLEL (PWC)	CC 72.286.759

### 13. Elección Presidente Junta Directiva 2022-2024

- El Secretario General de la CCI France Colombia, Luis Lara, informa a la Asamblea:
  - Debido a la renuncia del Señor Guillaume Seneclauze, a partir del primero (1) de enero de 2022, a la Presidencia y a la Junta Directiva de la CCI France Colombia corresponde a la presente Asamblea General de Afiliados elegir al Presidente de la Junta Directiva para el período 2022 - 2024.
  - Carlos Andrés Molano Camelo presentó acto de candidatura para ser Presidente de la Junta Directiva durante el periodo 2022 - 2024. Se verificó que el candidato cumple con todos los requisitos contemplados en los Estatutos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos de la CCI France Colombia y verificada la existencia del quorum (76 Afiliados), se procedió a la votación secreta que dio como resultado 76 votos afirmativos y en consecuencia se eligió a CARLOS ANDRES MOLANO CAMELO (CC 80.086.533) representante de la empresa Afiliada MAZARS, como Presidente de la Junta Directiva para el periodo 2022 - 2024. Carlos Andrés MOLANO, agradece a los Asambleístas el apoyo que ha recibido y les manifiesta que continuará trabajando con gran entusiasmo en beneficio de la Institución y de sus Afiliados.

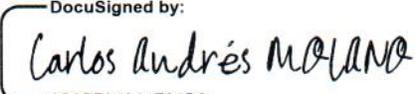
### 14. Proposiciones y Varios

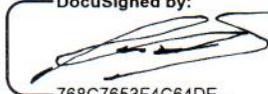
No se presentaron proposiciones ni temas para ser considerados como Varios.

### 15. Cierre de la reunión

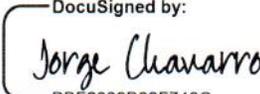
Agotado el Orden del Día y siendo las 7:17 P.M., se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de Afiliados de la CCI France Colombia, donde estuvieron presentes los Miembros Activos inicialmente mencionados por lo cual, durante toda la reunión se mantuvo el quórum para deliberar y decidir válidamente, 76 Miembros Activos.

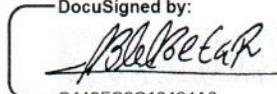
En constancia de lo anterior firman,

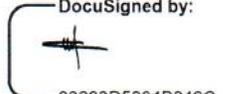
DocuSigned by:  
  
85C7E34941F94D9...  
**Carlos Andrés Moiano**  
Presidente

DocuSigned by:  
  
Z68C7653F4C64DE...  
**Luis Lara**  
Secretario

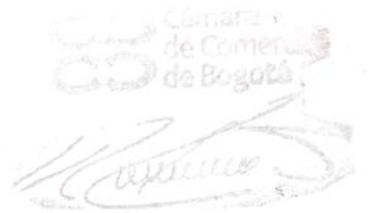
Comisionados para aprobación del Acta

DocuSigned by:  
  
B9F2939B93F748C...  
**Jorge Chavarro**

DocuSigned by:  
  
C449FC2C10494A3...  
**Javier Biel**

DocuSigned by:  
  
03293D5304B349C...  
**Nicolás Noel**

**ACTA ACLARATORIA DEL ACTA AG N° 37**  
**Cámara de Comercio e Industria France Colombia**  
**NIT. 860.006.599-7**



En la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días del mes de Marzo de 2022, se reunieron Carlos Andrés Molano y Luis Lara, en calidad de Presidente y Secretario, Jorge Chavarro, Javier Blel y Nicolas Noel, en calidad de comisionados, de la reunión plasmada en el acta N° 37, de la Cámara de Comercio e Industria France Colombia, y de acuerdo a lo establecido por el Decreto 2649 de 1993, hacemos constar que por una omisión en la transcripción del Acta no quedó debidamente consignado el proceso de convocatoria y de elección de miembros de Junta Directiva.

Por lo tanto, mediante la presente acta subsanamos la anomalía anterior y para el efecto expresamos que la redacción correcta de las anotaciones o del punto antes mencionado, es la siguiente:

**- Convocatoria**

En el Auditorio de la Alianza Francesa - Sede Chicó, situado en la carrera 11 No 93 - 40 de la ciudad de Bogotá D.C., el miércoles 16 de marzo del 2022 a las 5:30 P.M., se realizó la Asamblea General Ordinaria de la Cámara de Comercio e Industria France Colombia. La Asamblea fue convocada previamente, por quien está facultado para tal fin, a solicitud de la Junta Directiva, por el Vicepresidente de la Junta Directiva Carlos Andrés Molano, mediante citación, el día 15 de febrero por medio electrónico (email) enviada a todos los Miembros de la Cámara, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 29 de los estatutos vigentes y las normas legales sobre la materia.

**1. Elección parcial de Junta Directiva**

Los Miembros de Junta Directiva que en la fecha terminan su periodo de dos años son:

- Luis LARA (Consultor)
- Carlos Andrés MOLANO (Mazars)
- Pierre-Marie VALTON (Air Liquide)
- Javier BLEL (PWC)
- Mauricio CONFAR (ESSILOR)

Luis Lara, Secretario de la Asamblea General de Afiliados, mencionó que, previa verificación del cumplimiento de los requisitos Estatutarios, se postularon 7 Afiliados.

A continuación se realizó la presentación de cada candidato, según el orden de postulación, con un resumen de sus hojas de vida y luego previa confirmación de la existencia del Quórum, 76 afiliados presentes, se procedió a la votación secreta.

La votación secreta presentó los resultados siguientes:

<b>CANDIDATOS</b>	<b>VOTOS</b>
- Carlos Andrés MOLANO (Mazars)	57

- Oscar GARCÍA (Veolia) 57
- Mauricio CONFAR (Essilor) 54
- Luis LARA (Consultor) 49
- Javier BLEL (PWC) 42
- Walter UGOZZOLI (Michelin) 40
- María NEIRA (Air Liquide) 34

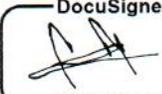
De conformidad con los Estatutos de la CCI France Colombia y según los resultados de la votación, fueron elegidos como Miembros de la Junta Directiva de la CCI France Colombia, para el período 2022- 2024:

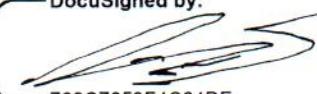
- Carlos Andrés MOLANO (Mazars) CC 80.086.533
- Oscar GARCÍA (Veolia) CC 19.329.727
- Mauricio CONFAR (ESSILOR) CE 1.145.755
- Luis LARA (Consultor) CC 19.079.735
- Javier BLEL (PWC) CC 72.286.759

Es de aclarar que Pierre-Marie VALTON (PA 20AD01503) de la Empresa Air Liquide terminó su periodo como Miembro de Junta Directiva y no fue reelegido. EN consecuencia la nueva persona que ha ocupado ese puesto es Oscar García (CC19329727) de la Empresa Veolia, tal como se evidencia en los resultados de la votación. Los otros cuatro Miembros de Junta que terminaban su periodo fueron reelegidos según los resultados informados anteriormente en el presente documento

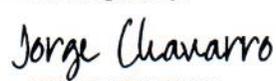
De esta manera queda aclarada el acta N° 37.

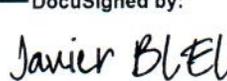
En constancia de lo anteriormente expresado se firma por los que en ello intervinieron.

DocuSigned by:  
  
85C7F34941F94D9...  
**Carlos Andrés Molano**  
Presidente

DocuSigned by:  
  
768C7653F4C64DE...  
**Luis Lara**  
Secretario

Comisión de aprobación del acta

DocuSigned by:  
  
BBF2939B93F748C...  
**Jorge Chavarro**

DocuSigned by:  
  
C449FC2C10494A3...  
**Javier Blel**

DocuSigned by:  
  
03293D5304B349C...  
**Nicolas Noel**